SUSCRIPCIÓN

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 11

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año VI — PALMA DE MALLORCA Miércoles 1.º de Julio de 1908 — Núm. 1732

ACTUALIDADES

Las elecciones municipales

Al artículo 200, escasamente, va á llegar la discusión del proyecto de Administración local. Restan aun otros doscientos artículos para salir del Congreso. Resta tambien la discusión completa del proyecto en el Senado, en donde, por las señas, se le hará una oposición tan enérgica como en la Cámara popular. ¿Cuando, pues, será ley la reforma del régimen local?

Pero no está aquí la gravedad, sino en el acuerdo que tomó el gobierno de suspender las elecciones municipales. Hace meses ya debieron cesar la mitad de los de cada municipio. Con la suspensión, estos concejales se encontraron con una prórroga en sus funciones; prórroga indefinida, que se ignora cómo y cuando va á terminar. ¿Con unas elecciones con arreglo á la ley vigente ó con la organización de los nuevos concejos?

Resultado de ello: que no sólo los concejales que debían cesar, sino los municipios enteros de España viven en una especie de interinidad, llena de incertitudes y dudas. Y mientras esa interinidad exista, parece lo más natural que todas las iniciativas estén como abandonadas, y que falten la fe y el entusiasmo y que se descuide todo lo que no sea el despacho de los asuntos de trámite forzoso. Estamos, por lo tanto, en un periodo de gran perturbación.

»En Madrid y en las grandes capitales—escribe atinadamente «El Imparcial»—no podemos darnos cuenta exacta de toda la gravedad de esta perturbación que el señor Maura ha llevado á los Municipios, porque la complejidad de nuestra vida nos obliga á conceder una mínima atención á los intereses locales, pero en las ciudades de mediana población y en los pueblos y en las aldeas, el daño que se les infiere es de una transcendencia incalculable. Se olvida que en estos núcleos, que consituyen más de las tres cuartas partes de la población de España, toda la vida, todos los intereses, todo el porvenir están reconcentrados y representados en el Municipio.»

Y añade el mismo periódico estas consideraciones que nos parecen muy puestas en razón:

«Y este Municipio no sólo no sabe si va á existir en Setiembre ó en Octubre ó en Diciembre próximos, sino que no sabe tampoco cómo va á hacer el presupuesto municipal para el año inmediato, si con los recursos actuales ó con los que le concede el proyecto que se discute en el Congreso. En el presente año la hacienda de todos los Ayuntamientos de España, aun los de aquellas regiones que no tienen viñedos, cayó en una profunda perturbación á causa de las funestas desgravaciones ideadas por el Sr. Osma. Era este año para los Ayuntamientos un período de reconstitución; necesitaban restañar la herida que abriera en sus cajas la desgravación de los vinos con los nuevos impuestos y recargos que se les otorgaron, y esto exigía de ellos un cuidado atento de las recaudaciones y un estudio solícito de la flexibilidad é intensidad de cada uno de los nuevos conceptos, para abandonar unos y recargar otros en el año venidero, restableciendo la normalidad de su hacienda sobre las bases ciertas de una cobranza efectiva y no sobre los cálculos, puramente ideológicos, que el Sr. Osma les dictara desde el ministerio de Hacienda.

»Cuando esta preocupación embargaba á todos los Ayuntamientos, comienzan á ver que el gobierno suspende las elecciones municipales, que impone al Congreso la discusión del proyecto de reforma de administración local con tenacidad digna de mejor causa, y que cada día, desde el banco azul y desde la prensa, el presidente del Consejo repite que este proyecto se aprobará, que este proyecto será ley. Estos hechos y estas afirmaciones han dado á entender bien claramente á los Ayuntamientos, que aquel estudio atento que necesitaban hacer de sus recaudaciones en el año actual, para redactar en el próximo un presupuesto normalizado y sincero, era tiempo perdido, porque el año venidero—según las cuentas galanas del gobierno,—la Hacienda contará con otros recursos, será otra distinta, será la que está imaginada en el flamante proyecto. Y acontecerá que cuando lleguen los postreros meses del año, sin que la ley nueva haya salido del Parlamento, los Municipios tendrán que hacer aceleradamente unos presupuestos que finjan en el papel el cumplimiento de las exigencias de la vigente ley municipal, pero que no responderán á ninguna realidad. Así la anormalidad y perturbación que la hacienda municipal padece este año, seguirá otro año más comprometiendo los intereses de la totalidad de los Municipios españoles.»

Rodando por el mundo

Los mártires de la ciencia. - Valga la franqueza.

En Viena ocurrio un desgraciado suceso, que ha causado mucha sensación en los círculos científicos.

El doctor Luksech, director del Laboratorio de Czernovicz, que se venía dedicando á hacer experiencias acerca del muermo, enfermedad que causa en los caballos tantos estragos, consignió al fin aislar varios bacilos de la enfermedad y encerrarlos en un tubito de cristal muy delgado.

Pero el tubito se rompió y los bacilos emponzoñaron el aire del laboratorio.

Cuantos había en él sintiéronse repentinamente enfermos.

Sufriendo horribles dolores, lograron salir del local, cayendo exánimes en una galería cercana.

Acudieron varios médicos, que recurrieron á todos los medios para combatir la infección.

Sin embargo, poco después morían el ayudante del doctor y uno de los mozos del Laboratorio.

Otro de éstos se encuentra moribundo.

El doctor Luksech ha sido el mejor librado, pues gracias á su enérgica naturaleza, se encuentra ya fuera del peligro.

Predicábase un sermon contra los vicios contemporáneos y el orador había adoptado para desarrollar su tema el siguiente estilo:

—¿Quién es el gloton?—preguntaba.

Y luego se contestaba á sí mismo, afeando el vicio; pero al hacer la pregunta «¿Quién es el usurero?», un quidam, que creyó ser llamado, contestó:

—¡Yo soy, señor!

Al poco rato, el orador, continuando, preguntó:

—¿Quién es el ladron?

Y el usurero entonces se volvió á un escribano vecino y le dijo:

—Vamos, don Crispin, póngase usted en pie, que cuando me llamaron á mí yo respondí con franqueza.

LICURGO.

Impresión política

Otra bomba en Barcelona!... Más sangre, nuevas víctimas, el «terrorismo» en marcha!... Yo he sentido estas exclamaciones en labios de muchos, acusando á alguien, protestando de algo, de ese *algo* que continúa envuelto en el misterio y flota ó se esconde en las entrañas de la Urbe catalana.

Y también me parece haber oido una cosa parecida á ésta:—La bomba, lanzada en las Ramblas de Barcelona, traerá una secuela grave. El gobierno que tuvo que retirar su proyecto «para combatir el terrorismo» ante el clamoreo de la opinión, ahora se aprovechará para resucitarlo. Y la opinión reaccionará esta vez, y se aprobará por miedo. La mayoría se levantará á votarlo como un solo hombre.»

Ahora bien: ¿qué debemos hacer? ó mejor dicho ¿qué hará el gobierno? Esa bomba no destruye ninguno de los argumentos que se hicieron en contra del proyecto de ley. Esa bomba, en cambio, viene á probar que en Barcelona no se ejercita la acción del anarquismo sino que aún no ha sido segada la raiz del árbol, una de cuyas ramas era la banda Rull. Esa bomba demuestra, además, que desde la primera autoridad al último agente, continúan viviendo en el limbo en lo que respecta á descubrir la vida, planes y propósitos del nefando «club».

Y si las autoridades de allí, con todos los recursos legales y extralegales, no aciertan á dar con los autores de ese terrorismo *sui géneris*, ¿serán más aptas, ó tendrán más éxito con una ley en la mano que no de el camino para *descubrir* terroristas sino para *fabricarlos*?

Muchas cosas se han dicho, durante la información pública que trajo por consecuencia la retirada del proyecto; y entre esas cosas, sí es conveniente reproducir lo siguiente que muy oportunamente recuerda un periódico:

Hace pocos años, en varios Estados de la Unión Americana empezaron á ocurrir atentados de índole parecida á los desarrollados en Barcelona. Entonces el Gobierno norteamericano no se preocupó en hacer una ley de excepción para extirpar el mal social. Se limitó á *obligar* á la Policía á que encontrase el orígen, la causa y el sitio de donde podían salir los atentados, y la Policía cumplió con su deber; lo descubrió.

¿Porqué en España no ha de ocurrir lo mismo? ¿Porqué se mantiene en sus puestos á autoridades y agentes que no *saben* prevenir tales atentados? Y ¿porqué en el resto de España se han de sufrir las consecuencias de una ley, cuya aplicación no aparecería justificada, en último término, más que en Barcelona? ¿Qué tienen que ver con el terrorismo de Barcelona los habitantes de Madrid, ó de Sevilla, ó de Toledo, ó de Palma, por ejemplo?...

Cándido.

CON PLUMA AJENA

El cortador de cabelleras

(Desde Paris)

Las cabelleras, según parece, están por los cielos... El «Monitor de la Peluqueria Francesa» se queja amargamente del alza. Desde principios del año 1906, cada mes el precio sube, sube, sube. Y no hay que atribuir esta crisis á la disminución, anunciada por los sabios, de la belleza rubia. En el comercio capilar, lo negro como lo castaño y lo castaño como lo bermejo, tienen igual importancia. Lo blanco mismo es tan preciado como lo blondo. Una cabellera cana, una de esas cabelleras níveas que en las comedias suelen las suegras ostentar con orgullo, se vende lo mismo que una cabellera áurea y virginal. Lo que interesa, comercialmente, no es el color, sino el peso. Lo que más vale es la «lourde chevelure» cantada por Baudelaire.

—Hace ya cuatro años—me dice el barbero que me habla de esto prosáicamente—una libra de pelo valía veinticinco ó treinta francos... Hoy vale hasta sesenta... Si la feria de Limoges que va á abrirse á fin de mes no remedia el mal, pronto valdrá setenta, tal vez ochenta...

Y como yo le pregunto que feria es esa, exclama:

—La feria del pelo... la más conocida de todas... Del mundo entero van los peluqueros á comprar allí trenzas... Ahora es cuando termina la cosecha...

Ya usted sabe, la cosecha de Francia, que es el más abundante y la de mejor calidad... De pueblo en pueblo, los buscadores van con sus tijeras y sus balanzas... Usted los habrá visto alguna vez...

Una vez los ví, en efecto, pero no en un pueblo, sino en Montmartre. Era hacia el 8 de Enero, en la época de los alquileres pobres, en el trágico momento del «térme». La plaza de San Pedro estaba cubierta de nieve. Los árboles, sin hojas, temblaban como grandes esqueletos bajo el sudario de los copos. Un organillo cantaba junto á un portal antiguo, su vieja romanza de melancólica galanteria, llamando á Margot la rubia...

A la puerta de un café, un hombre vestido de negro enseñaba á las muchachas pálidas que volvian del taller, un par de tijeras muy grandes y muy lucientes:

—¡Cuarenta francos! — gritaba. — ¡Cuarenta francos!... Hasta cincuenta cuando son lindas... hasta cincuenta...

Y las obreritas, al verlo, apresuraban el paso como espantadas. Y desde las ventanillas de las casas sórdidas, las buenas «menageres» montmartresas lanzaban al hombre miradas de odio.

—Es el comprador de cabelleras—me dijo Alejandro Shawa, acariciándose su linda melena negra.

Y luego, entre dos sonrisas:

—¡Si le vendiéramos mis rizos románticos!...

En aquel mismo momento una muchacha rubia, blanca como un fantasma, blanca de una blancura mate, detúvose un momento junto á las tijeras.

—¡Cincuenta francos! — exclamó el hombre siniestro contemplando la linda madeja de seda rubia. — ¡Cincuenta francos!..

Un imperceptible temblor animó la boca exangüe de la pálida muchacha.

—Cincuenta...

Ella siguió andando.

—¡Gracias á Dios!—exclamó Shawa, que, como yo, temió ver caer aquella cabellera en las balanzas.

Pero apenas habían transcurrido dos minutos, cuando la muchacha volvió hacia las tijeras.

—Cincuenta francos...

Y se detuvo. Y su rostro se puso lívido, y en sus labios el temblor hízose visible.

—¡Cincuenta francos!...

Entonces, sin pronunciar una palabra, la cabeza delicada se inclinó, y el oro vivo cayó en el plato de cobre de la balanza.

—¡Santa María!—dijo en voz muy baja Alejandro Shawa.—¡Santa María, cuántas tragedias hay que no dejan huellas de sangre....

E. Gómez CARRILLO

¿SERA UN CANARD?

El Papa enfermo

El «New York Harald», en su edición francesa, publica una información del Vaticano, en la que se asegura que Su Santidad se halla enfermo, y no de una dolencia sin importancia.

La salud de Su Santidad—dice el «New York Herald»—se halla seriamente comprometida; su estado es inquietante, y los médicos que le asisten muéstranse alarmados.

Consideran absolutamente necesario que el Pontífice haga un viaje á Mannheim (Australia), y practique allí una cura de salud, pues la vida que observaba el Vaticano es sumamente perjudicial.

Añade el «New York Herald» que las prescripciones de los médicos han sido atendidas en el Vaticano, habiéndose entablado ya negociaciones entre éste y la municipalidad de Mannheim, para preparar allí alojamiento al Papa.

Dichas negociaciones van muy adelantadas, y los preparativos se harán activamente, pues el viaje de Su Santidad está resuelto para primeros de Julio.

Esto es lo que dice el New York Herald»; pero la información es acogida con desconfianza, y se considera inspirada en el deseo de producir algo sensacional.

PROCESO MÓNSTRUO

¡2.800 procesados!

El juez encargado de instruir las diligencias del proceso seguido á los obreros ferroviarios, con motivo de la reciente huelga, ha entregado hoy al Tribunal superior las piezas del sumario.

Aparecen procesados 2.800 empleados de las líneas férreas, á los cuales se les acusa de varios delitos, entre ellos el de desacato á la autoridad y el de alteración de la paz pública, aparte de otros delitos que sostienen los abogados de las Compañías.

Las diligencias instruidas por el juez forman numerosos volúmenes, pues solo en las primeras declaraciones de los procesados y en consignar sus nombres y circunstancias se han invertido centenares de pliegos.

Para este trabajo hubo que poner á disposición del juez especial gran número de escribientes.

Los representantes de los procesados presentaron al juez tan largas listas de testigos, que aquel se ha limitado á unirlas á los folios; para que la superioridad resuelva, pues de decidirse á tomarles declaración, calcula que invertiria un par de años, y que seria necesario gastar en amanuenses, papel, tinta, secantes, sellos y demás accesorios, una verdadera fortuna.

REFORMAS DE ENSEÑANZA

DISCURSO

pronunciado en el Congreso por D. Alejandro Rosselló.

(Conclusión)

los últimos presupuestos, el actual subsecretario de la Presidencia del Consejo.

Pero si estos son puntos de coincidencia, si estas son indicaciones que yo creo debo á la Cámara para llamar su atención sobre este problema, hay entre mi modo de sentir y el proyecto de los autores del presupuesto de cultura, una diferencia notabilísima, una diferencia irreductible.

Creen ellos, y no es que trate de impugnar el presupuesto de cultura, yo discuto el problema que ha venido á la vida de la Nación española con motivo de este presupuesto, creen ellos que la enseñanza debe darse en catalán, por más que cuidan de decir que el castellano no debe estudiarse como un idioma cualquiera, sino de modo que el alumno lo domine completa y perfectamente.

Yo no puedo asentir á esto, porque sostener que la enseñanza haya de darse en catalán significa reconocer la vida de la Nación española, la autonomía, la personalidad de Cataluña de una manera completa y absoluta, y yo que no tengo inconveniente en ello, proclamo que hay cierta personalidad hay otra para mí superior, con ideales, con vida y con historia distintos, tan reales y efectivos como cualquiera otras, que es la personalidad, no del Estado, sino de la Nación española; y á esta personalidad responden también un pensamiento y un lenguaje propios y los siglos de historia que lleva la unidad nacional y la esplendorosa vida de expansión que ha tenido la Nación española y los ideales á que ha prestado su concurso y su amparo, todo esto hace que no pueda dudarse de que para los fines superiores de la cultura ha habido un idioma, que es el idioma nacional, que ha tenido una difusión extraordinaria y que responde además á una mentalidad que es la característica de la personalidad superior que engendraron con su unión las regiones españolas. Como la política no se rige por teorías inventadas, sino que es ciencia positiva que se estudia sobre los hechos, de los cuales no puede prescindirse tendrá que reconocer que lo racional, lo verdaderamente científico, es que la educación será bilingüe, como lo exigen las necesidades de la vida, y que lo sea sin desconfianza, sin prevenciones, sin soñadas incompatibilidades, encaminándola á que sea nacional, prescindiendo del idioma regional, que no hay peligro de que se olvide, á medida que sea menos indispensable, á fin de conseguir que llegue el momento de que se emplee ya definitivamente, con amor y con verdadera devoción, el idioma nacional.

Yo no creo que esta solución pueda suscitar ninguna clase de recelos, ni más, creo que si estos recelos han surgido, provienen de causas recientes, son manifestaciones de estados psíquicos que han venido á agitar un poco la vida adormecida de la Nación española.

Recordará el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, como recuerdo yo perfectamente, que nosotros hemos estudiado en las escuelas de Mallorca en los dos idiomas; estudiábamos el catecismo en un libro que tenía una página en mallorquín y otra en castellano, y jamás se le ocurrió á nadie que esto pudiera presentar dificultades; parecía el modo más lógico y racional de llegar á entender en castellano lo que quería enseñarse á los niños, los cuales de otro modo no lo habrían aprendido.

En este sentido, creo yo que se llegará á fórmulas de avenencia siempre que la política y las leyes españolas, en vez de inspirarse en el recelo, se inspiren en el cariño, en el afecto, en el amor á superiores ideales y en la confianza.

Y voy á un último extremo que alarma más que el presupuesto de cultura de Barcelona. A mí no me alarma aquel presupuesto, porque, repito, que la dirección pedagógica en que se inspira merecen toda mi simpatía y mi aprobación, aunque no la merecen ciertos extremos, pero me alarma que el Ministerio de Instrucción pública no se fije bastante en el estado de la enseñanza en España.

El estado de la enseñanza en España para el señor Ministro de Instrucción pública no debe ser únicamente el conocimiento del estado lamentable de las escuelas públicas, debe ser el conocimiento de aquellas aspiraciones, de aquellas corrientes, de aquellos anhelos, de aquellas desviaciones que se plantean en el terreno de la educación y de la enseñanza, sea pública ó privada, y que pueden afectar á la vida de la nación española. Y en este punto hay un síntoma más alarmante que el presupuesto de cultura en Barcelona.

Es en Cataluña y en Barcelona donde nacen ahora muchos de estos problemas, y claro que así deben ser porque los problemas nacen donde la vida es intensa, como nacen las herejías en las almas religiosas y no en los espíritus indiferentes.

Me refiero á la *Escola de Mestres*, á la Escuela Normal de Maestros fundada hace algún tiempo en Barcelona. Esa escuela, que no oculta sus propósitos, ha publicado una Memoria que seguramente conoce el Sr. Ministro de Instrucción pública, en la cual se dice resueltamente (no es necesario que lea sus párrafos) que el título de maestro es patente de corso, para navegar en los mares de la enseñanza, y que el director, que es el que escribe, se ha creído en el caso de tomarlo para poder influir directamente en ella; que es preciso ir resuelta y enérgicamente, como han ido los alemanes y las inglesas, á fundar Seminarios de conquistadores en todos los órdenes de la vida; que conviene tomar á los maestros, que salen de las Escuelas Normales sin verdadera vocación, sin ideales, y rehacerlos, reeducarles, enseñándoles la pedagogía nacional catalana; que hay que apoderarse de los maestros, extenderse por todos los rincones del país y someterlos á la dirección de la Escola; que apoderarse de la Nación, y que sin vacilaciones hay que ir de una manera decidida á conseguir este resultado.

Y yo pregunto: frente á eso, que á mí no me alarma tampoco, pero que puede ser alarmante, ¿qué remedio tiene, qué cosa ha meditado ó ha proyectado el Sr. Ministro de Instrucción pública? Porque yo no tengo fe en las leyes represivas, porque esto no se desvía con castigos, no se desvía con halagos; porque esto, después de todo, es un ideal, es algo, y la gran acusación que se dirige al Estado por regionalistas, por nacionalistas, por todos los que quieren una transformación en España, no es que haya más ó menos escuelas, no es que se infrinja el artículo tal ó cual de la ley de 1857, no es que se dicte ó se deje de dictar una Real orden, no es nada de todo eso rutinario, burocrático y reglamentario que aquí se discute; lo que se dice, y con razón, es que el Estado no tiene ideales, no sabe á dónde va, no tiene ningún fin superior que le mueva, y contra eso se levanta la *Escola de Mestres* de Barcelona, protegida por el Cardenal Casañas y por multitud de Ayuntamientos y personas de posición. Frente á eso hay que hacer algo, y ese algo es lo que nosotros intentábamos, lo que vosotros habéis aplazado, desdeñando lo nuestro injustificada é impremeditadamente. Hay que levantar los grandes ideales de la Nación española, de esa España del porvenir, y en esa corriente de los grandes ideales, arrastrar todos los ideales particulares, todos los ideales inferiores, todas esas manifestaciones que surgen en diferentes puntos de España y que tienen un fondo común, que es el amor á la Patria.

Yo no sé si conseguiré llevar á vuestro ánimo la fe profunda, el convencimiento íntimo que yo tengo de que la salvación está en esto: por ello una y otra vez, aun á riesgo de cansar á la Cámara, con la seguridad de no decir nada nuevo y con el temor de molestaros con mis insistencias (yo lo hago resueltamente, porque tengo la convicción de que cumplo un deber), he de repetiros que es inaplazable, que no tiene espera el problema de la enseñanza nacional, y por ningun motivo, por ningún fundamento, sea cual fuere la razón política que se alegue, se pueda demorar.

Para acometerlo es preciso levantar el espiritu, elevar el corazón, buscar las fórmulas de concordia y de armonía á que S. S. no invitaba uno de estos días, y á las cuales siempre nos hallará dispuestos si emprendemos la obra de un modo resuelto, si tratamos de realizarla sin cicaterías, sin pequeñeces, sin regatear los ochavos, porque yo he de decir muy claramente que para todas estas tentativas, por prudentes que sean, por más que el espíritu de orden y de economia las presida, habrá dinero tirado al mar, habrá equivocaciones, habrá tanteos que no darán todo el resultado apetecido, pero hay que ir adelante sin vacilar. Yo no predico el desorden ni el despilfarro, pero defiendo resueltamente que se debe ir con toda energía y gastando lo que sea preciso á la reconstitución de la vida nacional, y yo no conozco otro medio para esto más que la educación. La educación es la vida, y por esto lamento, sin entrar en detalles, que cuantos problemas la

El juez, para no volverse loco, ha dividido el sumario en 140 secciones de á 20 procesados cada una, y hecho esto ha formado un índice por orden alfabético, y con anotaciones, que resulta más complicado que cualquier proceso corriente; pero que en este caso constituye una maravilla de sencillez, comparado con el abrumador laberinto de los 140 volúmenes, los cuales tienen á su vez las correspondientes piezas separadas de responsabilidad civil.

Los procesados en una reunión concibieron la idea de nombrar cada uno su defensor, pues así hubieran sumado, entre acusados y defensores, la friolera de 5.600 personas, dedicadas exclusivamente á volver locos, con informes y y descargos, á los magistrados.

Esto no se ha podido hacer por falta de letrados, pero se nombrará el mayor número posible.

Por mucho que se simplifique el proceso, las personas entendidas en estas materias calculan que los debates durarán un año, pero sin pensar en que los defensores amplíen la prueba en cuyo caso sería el asunto poco menos que eterno.

A lo que si están decididos los procesados es á apelar de todas las sentencias que les sean desfavorables y como no temen que los metan en la Cárcel, pues sería necesario construir una y aumentar el presupuesto, están muy tranquilos, saboreando en silencio y por anticipado el placer de abromar á la curia.

Si el proceso se lleva adelante, será digno de que se registre en los anales jurídicos como un caso verdaderamente curioso y excepcional.

Comisión Provincial

Sesion de ayer

A las doce de ayer tarde se reunió en sesión la Comisión Provincial bajo la presidencia del señor Aguiló, asistiendo los señores Moll, Pons, Comas y Rosselló y Alemañy.

Despacho ordinario

Aprobada el acta de la anterior lo fueron las cuentas municipales de Bañalbufar respectivas al año de 1903 y los pliegos de reparos motivados por el examen de las de Selva respectivas al año 1904.

Se dió cuenta del expediente relativo á la suspensión decretada por el Alcalde de esta ciudad de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión que celebró el día 3 del actual, por el que resolvió formular la más enérgica protesta contra el proyecto de ley de represión del terrorismo presentado á las Cortes por el Gobierno de S. M. Se acordó por mayoría de votos informar al señor Gobernador que á juicio de la Comisión procede dejar subsistente dicha suspensión y remitir el expediente al Ministro de la Gobernación, para que se sirva resolver lo que entienda procedente.

Votaron en contra los señores Pons y Comas.

Se dió cuenta de los expedientes promovidos por una instancia de don Antonio Mercant Vila y don José Albertí Oliver referente á la modificación de la rasante de la calle de la Palma de la villa de Capdepera y por otra instancia de don Juan Vaquer Melis referente á la modificación de la rasante de la calle de la Esparraguera de la citada villa.

Se ha acordado informar al señor Gobernador de la Provincia que á juicio de la Comisión procede se indemnice á los recurrentes los perjuicios que les han irrogado las obras realizadas por el Ayuntamiento de Capdepera.

Se enteró de una comunicación del Alcalde de Mahón acompañando varias cartas de pago justificativas de los ingresos verificados en los establecimientos de beneficencia de aquella ciudad.

No habiéndose producido reclamación alguna durante el plazo al efecto señalado contra el acuerdo de la Comisión por el que resolvió contratar en pública subasta el arrendamiento del Teatro Principal de esta ciudad, se acordó señalar el día 6 del próximo mes de Agosto á las doce para que dicho acto tenga lugar.

Se trataron varios asuntos relativos á los establecimientos de beneficencia.

De conformidad con lo propuesto por el Arquitecto provincial, se ha acordado la recepción provisional de las obras del empedrado del patio de mujeres de la casa Misericordia.

Se aprobó la liquidación de las mismas obras formada por el Arquitecto de provincia.

Fueron también aprobados otras cuentas por distintos servicios provinciales.

Y se levantó la sesión.

El "pleito„ de las modistas

Una circular

En muchos talleres de modistas continúa trabajándose de noche á pesar de las multas en *que* incurrieron algunas directoras de talleres por infracción de las recientes órdenes gubernativas.

Sobre dicho importante asunto el Instituto de Reformas Sociales ha publicado la siguiente nota circular:

«La Sección 3.ª del Instituto de Reformas Sociales ha abierto una información acerca del trabajo nocturno de las mujeres empleadas en la industria, á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden de 12 de Julio de 1907.

Se trata de estudiar el alcance de las medidas que debe adoptar España antes de presentar á las Cortes el Proyecto de ley autorizando la ratificación del Convenio de Berna de 26 de Septiembre de 1906 y al efecto, se han dirigido á los Jefes de los establecimientos industriales en que estén empleados más de diez obreros y obreras, los correspondientes interrogatorios que han de servir de base para aquel estudio.

Como los fines que se persiguen con la referida información no tienen, en manera alguna, caracter fiscal, antes al contrario, de las medidas que como consecuencia de ella se adopten han de resultar beneficios para los patronos y los obreros, es de esperar que todos los interesados en tan importante cuestión coadyuven con sus informaciones al mejor resultado de la información que está realizando».

***

Dicha información ha comenzado ya en esta capital, donde el trabajo nocturno de mujeres se practica en grandes proporciones.

Comunicaciones marítimas

Línea Palma-Barcelona

El vapor correo «Bellver» salió ayer tarde para Barcelona y Madrid el Director de la «Isleña Marítima», al objeto de gestionar el asunto relativo al servicio marítimo postal en la parte que trata de la línea Palma-Barcelona, que desde hace mucho nos vienen diciendo que había correo diario pero en realidad, hasta el presente, ninguna mejora se ha conseguido.

El Sr Simó, con quien hablamos poco antes de embarcarse, nos dijo que este mes de Julio finalizará el contrato que le «Isleña Marítima» tiene con el gobierno.

Como quiera que constan en el presupuesto del año actual las cantidades con que se subvenciona el servicio marítimo postal en Baleares hora es ya de que se dictamine sobre el proyecto de reformas,—del que ya nos hemos ocupado.—y es de esperar su inmediata aprobación.

La dirección general general de Comunicaciones ya ha dictaminado y puesto en vigor la parte de reformas

emanadas del Ministerio de la Gobernación ó sean las nuevas líneas entre Ibiza y Barcelona y Mahón y Barcelona.

Lo que falta ahora para llevar á la práctica es la totalidad de reformas proyectadas por la Comisión extraparlamentaria, con la tutela directa del Ministro de Fomento.

Ya pica en historia lo que pasa en dicho ministerio con el expediente de reforma de las comunicaciones marítimas de Mallorca.

La tramitación no se debió llevar á cabo con la actividad que requería tan importante asunto y dando tiempo al tiempo nos encontramos con que la *Isleña Marítima* termina el compromiso con el Gobierno y este no se preocupa en poner los puntos sobre las ies al objeto de que no nos quedemos sin comunicación postal con Barcelona.

***

El señor Simó nos dijo que caso de no haberse resuelto el asunto de las comunicaciones marítimas que incumbe al Ministerio de Fomento, para últimos de Julio, la Isleña Marítima continuará prestando interinamente el servicio, hasta que se acuerde una ú otra cosa definitivamente.

Información militar

El árabe en Palma.—Exámenes.—El ascenso de los sargentos

En el cuartel de Caballería de esta plaza tuvieron lugar ayer tarde los exámenes de los oficiales, clases é individuos que asisten al curso de árabe dirigido por el aventajado oficial Sr. Planas.

Ocupó la presidencia del tribunal el Capitán general Sr. Ortega.

En el exámen se pusieron de relieve los adelantos llevados á cabo por los alumnos que no son pocos.

Los temas consistieron en lectura, escritura y traducción de aquella lengua.

Terminado el acto el capitán general tuvo plácemes para el profesor y felicitaciones para los alumnos que en él tomaron parte.

***

Esta mañana en la sala de Juntas del cuartel del Carmen, han tenido lugar los exámenes de los cabos aspirantes á sargento y alumnos aspirantes á cabo, todos del Regimiento Infantería de Palma.

Han formado tribunal el Coronel del mismo D. Enrique Carlos en unión de los demás jefes del cuerpo.

***

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los jefes del Cuerpo y dependencias del arma de Infantería tengan presente, al cursar las instancias que promuevan los sargentos de los suyos respectivos, en virtud de la circular de la sección de 20 del actual (D. O. número 137), que han de ir acompañadas de copias de filiación y hoja de castigos de los solicitantes.

Como estaba ordenado hoy deben empezar á funcionar las academias regimentales para la preparación de los sargentos aspirantes á oficiales.

***

A seis asciende el número de sargentos del Regimiento Infantería de Palma que se hallan en condiciones de ingresar en la ademia regimental para el ascenso á oficial.

"Círculo de Bellas Artes„

Anoche en este Círculo se reunió la Junta General de la misma al objeto de dar cuenta del estado económico en que se encuentra la sociedad y proceder á la elección de algunos cargos de la Junta Directiva.

La asistencia de socios fué muy escasa.

Procedióse á la votación de los cargos vacantes, quedando elegidos: Presidente, D. José Aris Garcia, Vice-Presidente, D Miguel Torres, Tesorero, D. Nicolás Brondo, Secretario, Don Andrés Morey y Vice-Secretario, Don Francisco Blanes Viale.

Riña en la Cárcel

Días pasados en la Cárcel de esta Ciudad ocurrió una riña entre dos presos, que no pudo evitar la vigilancia de los empleados de la misma.

Por una cuestión baladí disputaron los presos Pedro Fullana Sastre y Juan Garriga Carbonell, y exaltados llegaron á las manos, liándose á bofetadas.

Después de separados se observó que Garriga presentaba algunas contusiones.

El médico de la Cárcel D. Eugenio Losada, reconoció al preso herido calificando de leves las contusiones que había sufrido.

El Jefe de la Cárcel puso inmediatamente el hecho en conocimiento del Juzgado de instrucción de la Catedral, presentándose este en aquel Establecimiento incoando el correspondiente sumario para esclarecer los hechos y depurar responsabilidades.

Accidente del trabajo

A la puesta del sol de ayer ocurrió en el predio «C'an Mal Ferit», de la carretera de Manacor, término de esta ciudad y próximo á la Soledad, una sensible desgracia de la que fué víctima un obrero del campo.

Dedicado á la labor de la trilla en máquina estaba el operario Esteban Amer, cuando al observar que una de las piezas de aquella no funcionaba con la regularidad debida, se dispuso á quitar los obstáculos que á ello contribuian, con tan mala fortuna que fué alcanzado por el aparato en la pierna derecha, dejándosela mutilada hasta la altura de la rodilla.

Sus compañeros se precipitaron á prestar al herido los auxilios necesarios y al efecto lo condujeron al dispensario de la «Obrera Mútua» de la Soledad, donde el personal que había se esforzó para mitigar los dolores que padecía la víctima del accidente del trabajo.

Al poco rato acertaron á pasar un carruaje por aquel sitio de los médicos Sres. Darder, quienes al conocer la desgracia, reconocieron al herido, y penetrados de su gravedad ordenaron fuera conducido en una camilla al Hospital provincial.

Así se efectuó, llegando á este establecimiento benéfico ya entrada la noche.

Reconocido por el Director Sr. Escalas, decidió amputarle el miembro hasta muy cerca de la ingle.

Esta operación le fué practicada inmediatamente al desgraciado obrero por los Doctores Sres Escalas, Jaume y Matas, Ripoll y Frontera, ayudados por el Cirujano Sr. Morey y demás personal técnico del Hospital.

El herido después de la operación quedó en estado de extraordinaria postración.

Esteban Amer, es casado, de 33 años de edad, natural de Campos y habita en la calle del Arco de la Merced número 34.

Se trata de un trabajor modelo de honradez y laboriosidad.

En la casa del herido impero la miseria. Anteayer fueron bautizados dos niños gemelos hijos de la víctima de la desgracia; además tiene á otras dos criaturas de pocos años.

Al conocer la desgracia la esposa de aquel obrero, fué presa de un accidente, que pudiera haber tenido consecuencias lamentables dado su delicado estado de salud.

La máquina de trillar en que trabajaba Esteban, pertenece al Sr. Oliver (Manen) y se la tenía alquilada otro individuo que tenía contratado á destajo al operario que sufrió la desgracia.

***

Esta mañana nos hemos enterado del estado en que se encontraba el desgraciado obrero Esteban Amer, contestándosenos en el Hospital, que seguía relativamente bien.

"Memorias„ de Weyler

Leemos en un periódico de Granada lo siguiente:

«El general Weyler ha visitado la fábrica de explosivos de Fargue.

Esta mañana fué obsequiado por el director de «El Defensor de Granada» con un almuerzo en el carmen de Numaya.

Mañana saldrá para Córdoba.

El general Weyler está escribiendo en la actualidad unas extensas Memorias sobre la guerra de Cuba, principalmente de la época de su mando.

Dichas Memorias contendrán datos interesantes y documentos de importancia, que arrojarán mucha luz sobre dicho periodo histórico.

Las Memorias están casi concluidas.

Pronto irá el general Weyler á Baleares, en donde escribirá el epílogo.

Probablemente, las Memorias se publicarán á fin del año actual.»

La vida marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta madrugada ha llegado procedente de Mahon el vapor correo «Monte Toro» con la correspondencia, carga general y 22 pasajeros

—De Cabrera llegó ayer tarde el vaporcito de dicho nombre con lastre.

—De Mahon ha llegado el laud «Joven Miguelito» con efectos.

Salidas

Para Barcelona salió ayer tarde á las seis y media el vapor correo «Bellver», con la valija, efectos y varios pasajeros.

Despachados

Hoy á las doce y media ha salido el vapor correo «Balear» para Ibiza y Alicante.

Ha embarcado la correspondencia, carga varia y algunos pasajeros.

—Para Argel fué despachado ayer el laud «San Antonio» de 47 toneladas, con efectos.

—Tambien lo fué despachada, la balandra «María Luisa» de 67 toneladas para Barcelona, con carga general.

Generales

De Barcelona llegará mañana el vapor correo «Isleño.»

—Tambien llegará de Ibiza el vapor correo «Cataluña.»

—Mañana por la tarde saldrán vapores para Mahon y Barcelona.

En el puerto reina calma.

integran no esten enunciados en el proyecto de presupuesto para este año que S. S. ha presentado, en el cual no se vislumbra preocupación por la puericultura, ni concepto claro de la educación integral, ni de los medios indispensables para atenderla.

Por olvido semejante me parece que incurren en un contrasentido los que con mejor deseo que acierto, distanciados de la realidad, predican que lo primero que interesa no es resolver el problema de la neutralidad, ni el de la enseñanza bilingue, ni el de la coeducación, ni el de las oposiciones, que lo que hay que hacer es exigir la asistencia á las escuelas. que la enseñanza sea obligatoria y no consagrar todas sus energías á la creación de maestros y de escuelas.

¿Es que vamos á escribir sobre el papel por segunda vez lo que está escrito en la ley de 1857 y no se ha podido cumplir? ¿Es que créeis que los padres, salvo inevitables excepciones en gente ignorante, no quieren que sus hijos vayan á la escuela, ó es que en pone alguien que hay prevención contra la asistencia á la escuela? Lo que hay es que no hay escuelas suficientes, que aunque pudieran dar más fruto las que existen, no bastan para la población escolar.

Centenares de aspirantes hay que están esperando á la puerta de los Jardines de la infancia, y no pueden entrar; en gran número son los que esperan turno para entrar en la escuela práctica graduada agregada á la Normal. Cuando el señor Ruiz Jimenez era delegado regio en Madrid, tuvo que mandar que asistieran á la escuela unos niños por la mañana y otros por la tarde. Hay de 10 á 12.000 niños en Madrid que no tienen cabida en las escuelas. Yo mismo procuré que se hiciera una información en Palma, porque veía á muchos niños prematuramente dedicados á la industria de cordelería y daba pena pensar que estaban privados de recibir educación, y al teniente alcalde que se avistó con los padres para convencerles de que enviaran sus hijos á la escuela, le contestaron: «Si no deseamos otra cosa; pero ni hay sitios vacantes en las escuelas; ni podemos prescindir del real diario que gana el niño y con el cual ayuda al sostenimiento suyo propio, no al de la familia.»

¿Cómo resolver este problema? Como se resuelve en todas partes: con la creación de escuelas dotadas de cantinas escolares, que están como de adorno en nuestros presupuestos. Es cierto que se crearon hace pocos años en España, pero aun así se les destina una cantidad irrisoria. Se resolve abriendo escuelas, pero no con el enunciado ó la indicación de que se van á crear algunas con arreglo á la Ley de 1857.

Nadie sabe mejor que S. S., que este no es tipo de escuela admisible, porque no responde á las necesidades pedagógicas, y por esto se trata en todas partes de escuelas graduadas para que sean eficaces.

Y de pasada voy á recoger una indicación de S. S., no acierto con qué propósito, que en Barcelona tenían un principio de graduación y lo abandonaron duplicando las escuelas, pero separando á los auxiliares para ponerles al frente de nuevas escuelas unitarias.

Yo entiendo que hicieron mal pedagógicamente hablando. Pero esto no se hizo para poder resolver un problema pedagógico; esto se hizo en Barcelona para poder recoger un número considerable de niños que no cabían en las escuelas, y mientras no tenían otros medios mejores duplicaron los establecimientos, poniendo al frente de escuelas á los auxiliares; sabían que esto era defectuoso, pero era mucho peor que estuvieran los niños en la calle; de modo que allí ni se resolvió ni se intentó resolver problema pedagógico alguno.

Y con esto termino, porque repito que no quiero entrar en cuestiones de detalle, salvo si S. S. se ocupa de ellas; lo cual sentiría, por es mi deseo rehuir toda discusión apasionada y minuciosa. Yo no aspiro, poco ni mucho, á lucir en un torneo dotes de polemista, ni aspiro á victoria alguna; me declaro anticipadamente vencido, me entrego en absoluto á S. S. y le reconozco superioridad de criterio, de habilidad para la controversia, de ilustración, á cambio de que S. S. haga algo serio por la enseñanza activamente, rápidamente, con todos los adverbios que empleó el señor Presidente del Consejo de Ministros en una ocasión memorable, porque de no hacerlo así, S. S. sabe que es lo mismo que no hacerlo.

Ha pasado año y medio, desde que subió al Poder el partido conservador, y S. S. creo que ha firmado ahora, todavía no están todos los favorecidos en el extranjero, trece ó catorce pensiones, y S. S. en el proyecto de presupuesto ha redactado lo que ha ampliación de estudios se refiere de tal manera, que quedan pendiente de voluntad de Su Señoría., porque en la ampliación de estudios del presupuesto anterior se decía: «Para ampliación de estudios en el extranjero, representación en los Congresos, etc., tal cantidad», y actualmente se habla de que ya estan instalados los laboratorios y se puede comenzar una labor eficaz de investigación; pero no se mencionan estudios en el extranjero.

Yo no creo que sea el ánimo de Su Señoría prescindir por completo de aquello que fué la voluntad de las Cortes, de todo lo que es aspiración de la voluntad española, pero el hecho es que esta redacción es motivo de alarma é intranquilidad para los que creemos firmamente que hay que buscar la ciencia donde se halle, y no hay que buscar sólo la ciencia, porque este quizá no es el justificante principal de las pensiones en el extranjero, sino la educación que proporciona el ambiente, que satura al alumno en todos los instantes de la vida, no sólo de ciencia, sino de educación científica, que se encuentra en la calle, en la casa de la Universidad y en todas partes á cuyo ambiente, á cuya influencia no es posible sustraerse; y por eso se mandan alumnos al extranjero, con preferencia á importar maestros, por más que una y otra cosa sean necesarias y laudables.

Hay una gran misión que cumplir en los momentos actuales, y esta gran misión de los Gobiernos esta principalmente á cargo del Ministro de Instrucción pública. Yo espero que S. S. se penetre de ella y que la acometa resueltamente; nosotros le ayudaremos, nosotros le ayudaremos siempre que S. S. trate de emprender una labor que realmente pueda servir de base á la realización de un gran ideal. Cuando se educa á una Nacion hay que proponerse algo superior; S. S. sabrá qué es á lo que aspira: si á dar condiciones á nuestra raza para que no sea desalojada del mundo por la raza anglosajona ó por la raza germánica, que tienen condiciones de vitalidad y acometividad superiores á la nuestra; ó á crear esa Patria nueva que todos vemos, que todos sentimos, que palpita en todos los corazones y el anhelo de la cual halla eco en todos los rincones del país.

Su señoría debe verlo; los poetas y los gobernantes han de ser videntes; si no lo son se exponen á convertirse en copleros y covachuelistas, y yo no deseo para S. S. este papel; yo le deseo el papel de iniciador, de amparador, de sostenedor de la España nueva A eso colaboraríamos todos, nos uniríamos todos de corazón, y, por consiguiente, no me parece que S. S. pueda negarse á emprender ese camino ni rechazar la ayuda que todos desinteresadamente le ofrecemos. (*Muy bien, muy bien, en las minorías.*)

Crónica Telefónica

Noticias trasmitidas desde Madrid á la prensa de Barcelona, que alcanzan hasta las cinco y quince minutos de la tarde de ayer, recibidas hoy en Palma en el vapor correo.)

LA ASAMBLEA CATALANA

Juicios de la Prensa

Comentando los asuntos de la Asamblea de la Solidaridad, verificada en Barcelona, y su significación, el *Heraldo* dice que no ha salido á la superficie la interior descomposición de la Solidaridad.

Las buenas apariencias lo han salvado todo, ó mejor dicho, han dilatado de momento la ruptura.

Para ello ha acudido á los ardides de la política vieja.

No se ha desautorizado á Cambó, pero se ha afirmado la necesidad de combatir al Gobierno y todas las notas enérgicas han sido ovacionadas, sobre todo al decirse que no tolerarán jamás que la Solidaridad aspire á ser gobierno ni á colaborar siquiera con la presente ni las venideras situaciones.

La Asamblea ha afirmado el predominio de las izquierdas; lo que no ha impedido que se envainen las espadas y se vuelva á las Cortes á comenzar el programa del Tívoli.

Cambó no ha sido atacado ni reconocido verbo infalible de la Solidaridad; sale malparada de la Asamblea.

España Nueva dice que ha triunfado el criterio de Cambó, favorable á la vuelta al Parlamento y eso ya lo sabíamos.

Añade que Cambó lo había preparado todo.

Lo sentimos, termina por los vencidos elementos de la izquierda, verdaderos engañados de esta pantomima solidaria.

El Correo dice que el acuerdo de volver al Parlamento estaba descontado.

El retraimiento no tenía razón de ser.

Durante un año no se acordaron del primer punto del programa—de la ley de jurisdicciones—y la retirada no estaba justificada después de las palabras de Maura.

En la Asamblea—dice—no ha habido discordia ni tampoco entusiasmo.

El retraimiento fué un paso en falso que se utilizó para reconquistar la opinión catalana.

La Correspondencia se limita á recordar que hace tiempo tenía anunciado que prevalecería el acuerdo de poner término al retraimiento.

Delaraciones de Cambó

España Nueva publica una interview celebrada con Cambó por el redactor de dicho periódico, Julio Milego.

Las declaraciones son anteriores á la Asamblea y en ellas dice Cambó que la Solidaridad está más fuerte que antes, que es irrompible, porqué expresa el deseo y el sentir de Cataluña.

El acto de la Asamblea solo puede realizarlo el pueblo catalán, que se halla capacitado plenamente de sus derechos y deberes de ciudadanía.

La aspiración ferviente de Cataluña, dice Cambó, es que se mantenga la Solidaridad, porque sabe muy bien que es el medio de ser respetada y atendida por el Estado.

El Sr. Maura, por las altas cualidades políticas que posee, ha procurado naturalmente atraerse la benevolencia de la minoría solidaria.

Para ello ha procurado complacer, servir, atender ruegos y protestas de los solidarios, pero todo inutilmente.

Nosotros sabemos perfectamente á qué atenernos lo que son y significan los halagos ministeriales, y por eso no nos hemos apartado de nuestro camino por y para Cataluña.

La habilidad de Maura, obra de su gran talento, comprendió la inmensa fuerza de oposición que representan los 40 diputados de Cataluña.

El partido terrouxista existe y existirá siempre en Barcelona.

Quizás cambie de personas directoras ó de nombre, pero siempre quedará en núcleo de masa levantisca, rebelde, indisciplinada y éctica.

Cuando en las elecciones últimas, ante el entusiasmo solidario me decían mis amigos que Lerroux no llegaría más allá de 8.000 votos, yo les contestaba que obtendría mas de 20.000 y acerté.

Alrededor de Alejandro Lerroux se forma un partido en el que se hallan todos los forasteros, los hombres vencidos que han venido de otras provincias, los fracasados, porque no cabe duda que los que abandonan su pueblo, su patria chica es porque se consideran fracasados, pues de lo contrario allí se quedarían.

Estos vienen á Barcelona fracasados y vencidos y quieren vencer.

Se encuentran entre gente extraña que habla otra lengua, que gana más porque trabaja mejor que ellos, que les mira con recelo porque vienen á quitarles jornales y, claro está que estos sujetos allí se organizan y se hallan siempre dispuestos á secundar á hombres que les engañan con promesas y habladurías.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE LA TARDE

Noticias generales

Madrid 1.º (á las 2'40)

El diamantista M. Lemoine

Comunican de París que ha sido detenido en Rumania el tristemente famoso diamantista M. Lemoine.

Ha sido reducido á prisión.

El «Ratón» apresado

La guardia civil de Sevilla ha conseguido dar caza al bandolero conocido por el «Ratón» que durante dos meses ha causado estragos en muchos cortijos.

El proceso Rull.—Sentencia confirmada.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de la Audiencia de Barcelona por la que se condena á Juan Rull á cinco penas de muerte, 32 años de presidio y 4,000 pesetas de indemnización.

La sentencia ha sido ratificada en todas sus partes y con respecto de todos sus co-reos.

Funerales en las Calatravas

Con gran severidad celebraronse honras fúnebres en la iglesia de las Calatravas por el alma del que fué Capitán general de Valencia señor Loño.

Asistieron al acto el presidente del Consejo de Ministros señor Maura y los ministros La Cierva y Primo de Rivera.

Pidiendo vacaciones

En la próxima sesión del Congreso los liberales pedirán que vaquen las Cortes durante la temporada de verano.

Grave incidente en la Habana.—Desafío.—Legación amenazada.

Comunican de la Habana que se encuentra surto en aquel puerto el buque escuela de guardias marinas de nuestra armada «Nautilus».

En honor de los marinos españoles celebróse una fiesta en el Ateneo de la Habana á la que también asistió el Ministro de España en aquella plaza.

Entre este señor y el teniente de navío señor Campos produjóse un pequeño incidente que degeneró en cuestión personal.

Una parte del público pasóse de la parte del Sr. Campos amenazando con asaltar la legación.

Nuestro embajador Sr. Gaitán de Ayala ha puesto el hecho en conocimiento del gobierno.

El teniente Sr. Campos también ha desafiado al secretario de la embajada que le llevó el recado.

La dimisión de Primo de Ribera

Dimisión denunciada.—El disgusto del Ministro de la Guerra.—¡De todo se hablará...!

Se insiste en que el Ministro de la Guerra Marqués de Estella tiene anunciada su dimisión.

Está decidido á abandonar la cartera en el plazo mas breve posible.

Parece ser que el general Primo de Ribera se halla disgustadísimo á consecuencia de la condecoración concedida al general Moret.

Se le concede la cruz de San Fernando.

La concesión de dicha cruz no fué consultada al Ministro del ramo de la guerra.

Tambien se halla disgustado por la poca fortuna que ha tenido al tratar de las reformas en los uniformes de los distintos cuerpos del ejército.

Los periodistas han preguntado al Ministro La Cierva si era verdad que el Marqués de Estella abandonaba la cartera de guerra.

El Sr. La Cierva ha desmentido el rumor, no ocultando empero que el general Primo de Ribera se halla disgustado y ha añadido que de este asunto se ocuparán los ministros en el próximo consejo.

Congreso-Senado

El Congreso.—La interpelación del Sr. Moret.

Bajo la presidencia del Sr. Aparicio se abrió ayer tarde la sesión, aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

Hechos algunos ruegos y preguntas de escaso interés, el Sr. Moret pide la palabra para explanar una interpelación contra el gobierno.

El jefe liberal demuestra que es injustificada la obstinación del gobierno al insistir en que no se concedan vacaciones parlamentarias.

El discurso del Sr. Moret es un general de términos muy enérgicos.

Durante el discurso ha hecho alusiones á la formación de un bloque de las izquierdas, insinuando la posibilidad de que este bloque llevase á cabo una campaña de obstrucción contra el gobierno.

Contesta Maura.—¡A pelear!

Le contesta el Sr. Maura.

Dice que mantiene toda su intransigencia respecto de mantener abiertas las Cortes, y añade que lo estarán hasta que quede aprobado el proyecto de Administración local.

Dice que está resuelto á sacrificar en aras de su deber.

El Sr. Maura terminó su discurso con esta frase, dirigiéndose á las minorías:—«Si quereis pelea, el gobierno no la rehusa. Pelearemos.

Rectificaciones y ovaciones

Luego rectifica el Sr. Moret, mostrándose muy enérgico. Recoge las últimas palabras del Sr. Maura y da á entender que la minoría liberal y las otras minorías se prepararán para contestar dignamente la provocación del gobierno.

Al terminar el Sr. Moret, todas las minorías le tributaron una gran ovación.

Rectifica también el señor Maura el cual mantiene lo que dijo anteriormente y repite que el gobierno considera como un deber el mantener las Cortes abiertas. Y el gobierno—añade—está resueltamente dispuesto á cumplirlo.

En los bancos de la mayoría resonó una estruendosa salva de aplausos que se convirtió en ovación.

Al terminar ambos oradores, en la Cámarr flotaba un ambiente caldeado. Estaba animadísima.

El proyecto de Administración local.

Se acuerda prorrogar la sesión, reanudándose la discusión del proyecto de Administración local.

Se presentan varias enmiendas que son desechadas.

Se levantó la sesión seguidamente.

Información política

Maura comentado.—Las elecciones municipales.

En los círculos políticos era objeto anoche, de vivísimos comentarios el discurso que pronunció el Sr. Maura en el debate de las vacaciones Parlamentarias.

El Sr. Maura dijo que se verificarán las elecciones municipales tanto si se aprueba como si no se aprueba el proyecto de Administración local.

El discurso de Canalejas

Reina general expectación con motivo del discurso que el Sr. Canalejas pronunciará esta tarde en el Congreso al intervenir en el debate iniciado por el Sr. Moret.

¿Moret y Canalejas de acuerdo?—¿Qué será?

Háblase con mucha insistencia de que en las esferas de Madrid han celebrado una importantísima conferencia los señores Moret y Canalejas.

Se dice que ambos han llegado á una inteligencia de suma trascendencia, la que no se exteriorizará hasta el advenimiento de los liberales al poder.

Aunque los más conspícuos personajes de los dos partidos niegan esta noticia, la creencia general es que es cierto, aunque se reconoce la conveniencia de guardar reserva sobre ello.

TEATROS

Lírico

La simpática artista Mlle. Nenima despidióse del público, ejecutando nuevos y dificilísimos experimentos que le valieron justas alabanzas.

La genial artista atrajo numerosísima concurrencia al coliseo de la calle del Conquistador.

En Palma desconocíamos los ejercicios de auto sugestión que realiza Nenima, convenientemente auxiliada por el Sr. Bermúdez. La transmisión del pensamiento, la adivinación en la forma y condiciones que lo hace la simpática artista mallorquina se hace doblemente interesante y despierta la curiosidad del auditorio.

La noche de su despedida ha sido su éxito más franco y lisonjero. El teatro estaba hasta los topes de distinguida concurrencia y en los pasillos también estacionóse numerosos grupos.

Las simpatías de que gozaban Nenima y el Sr. Bermúdez se exteriorizaron anoche en estruendosos aplausos que coronaron la labor de la artista.

Es de esperar que pronto la veamos de nuevo.

Su trabajo entretiene por que es interesante y emociona y es de gran variedad y no cansa nunca.

Es lo mejor en varietés que ha venido á Palma.

***

Para hoy se preparan interesantes secciones con los notables «Daytons» y los «Adagios» y el niño Gastón y el estreno de películas que vienen precedidas de gran fama.

***

Para muy en breve se prepara el debut de nuevos números de varietés procedentes del Circo Parish de Madrid.

La banda de la Misericordia

La atención del público estaba fija en la banda de la Misericordia desde que algunos periódicos locales dieron la voz de alerta contra la terrible enfermedad que se decía minaba la vida de los liliputienses músicos; enfermedad producida por el constante trabajo pulmonar al soplar los instrumentos.

Terminado el despacho ordinario de la sesión que la Comisión Provincial celebró ayer tarde en la Diputación el presidente Sr. Aguiló manifestó que en un semanario de esta localidad se había dicho que la banda de la Misericordia constituía una explotación de los asilados que la forman y en perjuicio de su salud.

Para desvanecer semejantes cargos, y cumpliendo un acuerdo de sesiones anteriores dichos asilados habían sido reconocidos por el médico don Jaime Escalas certificando en la misma que ninguno de ellos presenta síntoma alguno de lesión pulmonar ni cardiaca, ni manifestaciones escrofulosas, estando además bien nutridos y que pueden en su concepto seguir tocando los instrumentos que usan en la actualidad sin peligro para su salud. Que ya en el mes de febrero del corriente año se practicó otro reconocimiento facultativo á los asilados que forman parte de la banda de cornetas, y el mismo facultativo certificó que no había perjuicio alguno para los mencionados niños al tocar los instrumentos indicados que están fabricados expresamente para jóvenes de 8 á 10 años, y que son iguales á los que usan los batallones infantiles de Francia y Alemania.

Y como quiera que con esto quedaban desvirtuados los cargos y que ya estaba resuelto con anterioridad que no ingresaran en la banda todos aquellos cuya permanencia en ella pudiera resultar peligrosa para su salud, acordó la Comisión no haber lugar á adoptar ninguna nueva resolución sobre dicho particular, limitándose á reiterar el exacto cumplimiento de las anteriores y que en su consecuencia no sea admitido en la Banda ningún asilado sin previo reconocimiento facultativo del que resulte que tenga la aptitud física necesaria.

Una casa asaltada

La Guardia Civil del puesto de Felanitx comunica al Sr. Gobernador que antes ayer se presentó en el cuartel de dicha fuerza, el vecino de aquella ciudad Mateo Mayol Gomila (a) Chacay, manifestando que en la noche anterior habían asaltado la casa número 3, de la calle de Cal-figuera, que habita Damián Vicens Binimelis (a) Bosa, estando ausentes los dueños de la misma.

Los habitantes para penetrar en la casa citada tuvieron que arrancar una tablilla de las persianas de la ventana que dá á la indicada calle.

Al regresar el dueño de la casa, sobre las diez del día siguiente, se practicó por la guardia civil un minucioso reconocimiento en el interior de la misma.

La fuerza citada observó que había sido rota la cómoda en la parte superior, habiendo violentado la cerradura del cajón central.

A pesar de ello, no hallaron á faltar objeto alguno, ni en dinero, ni en alhajas, ni prendas de vestir.

La benemérita ha practicado toda clase de diligencias que no han dado resultado satisfactorio.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Sr. Juez municipal competente.

NOTAS MUNICIPALES

Pago de Cupons

Desde el día 6 del mes de Julio próximo en adelante de once á una de la mañana se efectuará el pago del cupón número 36 de los Bonos de 1890 respectivo á los intereses del primer semestre del año 1908 (venimiento 30 de Junio corriente).

Tam ién se amortizarán los Bonos números 218—239—245—397—492—640—685—817—839—868—942—1013—1111—1379—1448—1467—1686—1779—1954—2070—2080—2126 y 2143.

Los Bonos municipales números 23—474—926—1082—1160—1689—1790—1895 y 1929, de vencimientos anteriores, no han sido presentados al cobro á pesar de los anuncios publicados y se ruega á los tenedores que se presentan á percibir su importe.

También se les notifica que en la fecha del respectivo vecimiento dejaron de devengar intereses.

Palma 30 Junio de 1908.—El Alcalde, Antonio Rosselló.

Ecos de Sociedad

Personales

Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros, después de obtener el título de Licenciado en medicina y Cirugía nuestro buen amigo y colaborador D. Jaime Comas y Cladera.

El Sr. Comas, persona muy perita en trabajos de laboratorio, piensa dedicarse á la especialidad en enfermedades de la vista, para lo que ha mostrado gran predilección.

Felicitamos á nuestro querido amigo, deseándole prosperidad y acierto en su carrera.

Bienvenidos

De Mahon han llegado esta mañana en el vapor-correo «Monte-Toro» los señores siguientes:

Don Benito Aguiló, D. Enrique Casado, D. Eduardo Ferrer, D. José Bracons, D. José Mascaró, D. Gabriel Margen.

Don Miguel Juez, D.ª Magdalena Olivas, D. Pedro Fábregas, D. Miguel Riera, D. Juan Camps y D. Pedro Villalonga.

***

En el mismo vapor ha llegado el médico D. Lorenzo Pons.

Sea bienvenido.

Necrológica

Esta mañana á las cinco ha fallecido en Ibiza víctima de una pulmonía don José Torres Espinal persona que por su carácter y posición social contaba con numerosísimas amigos y simpatías.

Enviamos nuestro sentido pésame á su distinguida familia.

Gaceta del día

Se nos dice que cuando cese accidentalmente en su cargo el Delegado del Gobierno en Menorca, volverá á encargarse de la Delegación el oficial don Pedro Orfila Fuster.

El vapor correo «Beliver» que salió ayer tarde á la hora de itinerario, ha llegado esta mañana á las seis á Barcelona sin novedad.

Se indica para Comandante general del Apostadero de Cádiz al Contralmirante de la armada señor Giménez Franco, que tan gratos recuerdos dejó entre los marinos durante el tiempo que rigió la Comandancia de Marina de Barcelona.

Han llegado sin novedad á Barcelona la polacra goleta «M. B.» procedente de Palma y los veleros de la misma clase «Marina» y «Los Amigos», de Ciudadela.

Continúan sin interrumpir los trabajos de la siega y trilla de trigos.

La cosecha se presenta bastante buena.

Por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, ha sido concedida la pensión anual de 280'82 pesetas á D.ª Teresa Falcó Barceló, viuda de D. Miguel Sastre maestro que fué de la Indiotería.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

—La de Manacor ha denunciado á un sujeto por infracción á la ley de caza.

—La de Sansellas denuncia á un individuo por tener abandonados cinco cerdos, apacentando en propiedad agena.

—Por la citada fuerza de Manacor ha sido también denunciado un sujeto por apacentar 55 cabezas de ganado en propiedad agena sin el debido permiso.

—La de Felanitx denuncia á Bartolomé Roig por haber sido encontrado conduciendo una pieza de caza muerta.

—Igualmente por la misma fuerza han sido puestos á disposición del señor Juez correspondiente, tres sujetos por haberles sorprendido pescando con dinamita en el punto llamado «Bataría» en las inmediaciones de Porto-Colom.

Por el guardia Civil Miguel Mir fué hallado en el día de ayer en las inmediaciones del abrevadero de «Iri» un cesto lleno de albaricoques que estaba abandonado.

El citado guardia lo condujo á la casa-cuartel de dicho instituto, en donde se halla á disposición de quien acredite ser su dueño.

Entre la carga que condujo de Mahón por el vapor «Monte Toro» figura la siguiente:

159 bultos de lana, 42 cajas de queso 2 bultos de pieles, 1 caja de betún para calzado, 2 id. para embutidos, 2 bultos de tegidos y otros géneros.

Además ha traido para el consumo público cuarenta reses vacunas y cuatro caballos y un asno para particulares.

En el vapor correo «Belver» que salió ayer tarde para Barcelona, embarcó el director naviero de la Isleña, D. Sebastián Simó.

Feliz viaje.

Son muchos los que se preparan para el ingreso en el cuerpo de policía contando que aquel se organizará para el próximo año y que por lo tanto dentro del actual habrá una convocatoria.

Anoche en la plaza de Atarazanas, como final de la fiesta de San Pedro, se celebró función de polichinelas, reinando extraordinaria animación hasta más allá de las once.

Como teníamos anunciado, ayer fueron expuestas al público en los escaparates de la tienda del Sr. Bover las cintas que se han de correr en la tarde del próximo domingo en la Plaza del Hospital, siendo muchos los curiosos que se paraban frente á dicha tienda.

Con motivo deprocederse al arreglo de la alcantarilla de la calle de la Virgen de Lluch, se desempedró aquella calle.

Por conveniencia del Municipio se suspendieron las obras, y se empedró de nuevo la calle como se quiso, pero tan mal que no pasa día que uno ú otro transeunte no tropiece y la mayoría de veces bese el santo suelo.

Es pues muy conveniente que se proceda al arreglo del piso aquella calle.

De Alaró comunica la benemérita que ha sido denunciado al Sr. Juez municipal el vecino Miguel Reinés Homar por haber maltratado de palabra y amenazado con un palo á Mignal Colom Borrás en un establecimiento de bebidas de dicha villa.

Con poco dinero se puede comprar mucho en la GRAN LIQUIDACION *de*

LA PALMERA

AL LADO DE CAN CETRE — FRENTE CAN CANET

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES O NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica. Millares de curaciones.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

De venta.—En Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso Arenal, 2.—Barcelona: viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4 — Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y Americas.

VAPORES DIRECTOS

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑÍA DE CADIZ

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, saldrá de este puerto el 5 de Julio el magnífico vapor

PIO IX

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea del Brasil-Plata

Salidas fijas mensuales para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 7 de Julio el vapor español de 7.500 toneladas

CADIZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Se aceptan mercancias dando conocimientos directos para Rosario de Santa Fé y Puerto Madera con trasbordo en Buenos Aires y también para Pernambuco, Bahía, Porto Alegre, San Francisco, Rio Grande, y Pelotas con trasbordo en Río Janeiro.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Línea regular de vapores directos para Chile y Perú

Saldrá de Barcelona fijamente el 26 de Junio el magnífico vapor italiano de 8.060 toneladas

Presidente P. Mont

Admite carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clases para Santos, Montevideo, Punta-Arenas, Tolcahuano, Valparaiso y eventualmente con trasbordo para Antofagasta é Iquique y para todas las escalas de la costa del Pacífico hasta Callao, dando conocimientos directos.

Para carga pasajes y demás informes dirigirse á los SRES. MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20.—PALMA.

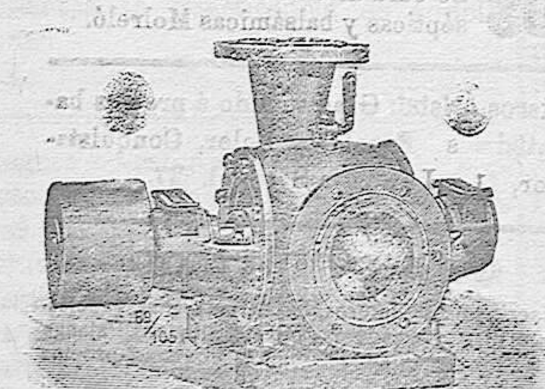
PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintiocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KÖRTING, BARCELONA

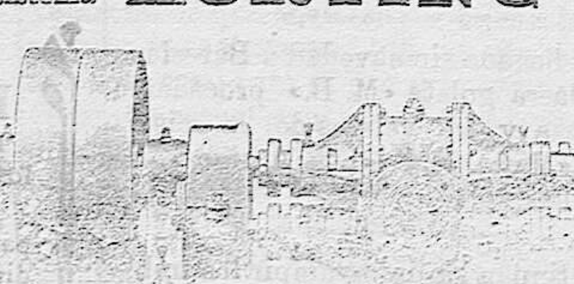


Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

KÖRTING

Bombas Diafragma, new-eletorias etc. etc.

MOTORES A GAS sistema KÖRTING



Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL. . . . 15.000.000'00
RESERVAS GENERALES . . 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 Diciembre de 1905 Ptas. 33.699,914'37.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

DELEGADO: D. Francisco Gamarra. DESPACHO: Roig núm. 0.
INSPECTOR: D. Juan Pinós . . . Id. Constitución, 84.

Domicilio Social: Rambla de Cataluña núm. 18 y Cortes 603.=Barcelona

---

AGUAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FERRO-BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

En la IMPRENTA
SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA
CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO
LIBROS RAYADOS
ARTÍCULOS DE PIEL
PAPELES Y SOBRES
para el Comercio
LIBROS DE CONTABILIDAD
IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

La Cantábrica

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA
SEGURO INFANTIL

La Mútua Hispano-Lusitana

Cooperativa de ahorros y pensiones
con Contraseguro y liberación de Pólizas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España.
Id. Sr. D. Luis Gemendio, Gerente de la Compañía de construcciones civiles é hidráulicas.
Id. id. id. Luis San Bartolomé, propietario.
Id. id. id. Arcadio Diaz de Cervera, Gerente de la sociedad «El material industrial».
Director general.—Sr. D. Luis Vie y Roumagnac.
Domicilio social.—Puerta del Sol 3.—Madrid.
Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Cuschieri, á quien podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

MUESTRARIOS

PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

PASTILLAS [illegible] DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta despues de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular: océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

IMPORTANTE

Francisco Oliva y Vicente Borrell

Recaderos de Palma de Mallorca á Barcelona y Vice-versa

Desde el 15 del corriente en adelante hemos montado este servicio entre Palma y Barcelona, y con el fin de poder atender bien los encargos que se nos confíen hemos dispuesto hacer CUATRO VIAJES SEMANALES.

Para más seguridad de los que tengan á bien confiar de nuestros servicios, hemos creido conveniente depositar en el Banco de España en Palma de Mallorca,

1000 PESETAS COMO GARANTIA

tenemos la confianza de vernos favorecidos por el público y de poder demostrar actividad y buen celo en este servicio.

Para los encargos dirigirse en PALMA DE MALLORCA: La Cruz Roja (Rambla) domicilio de Antonio Femenías y en BARCELONA calle Ancha, 60, tienda.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

DINERO

Por papeletas de Empeño, ropas, alhajas, muebles, papel del Estado ó Local, y á las Clases Pasivas.

Venta al contado y á plazos de alhajas, ropas y muebles.

CASA DE PRÉSTAMOS

40, DESPUIG, 40-SANTA CATALINA

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga nº 40, Santa Catalina.

Papelería Soler

Conquistador, 41

ESTENSO SURTIDO en toda clase de objetos para escritorio.

GRAN VARIEDAD en estuches conteniendo 50 pliegos y 50 sobres de papel para cartas

desde 0'75 á 4 pesetas

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIÓDICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del dia

---

SEGUROS

QUINTAS — PRÉSTAMOS — VIDA
DOTALES — RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1-pral.

SE NECESITAN AGENTES

MUCHACHOS

Se necesitan mayores de 16 años para trabajar en la fábrica de Vidrio de Santa Catalina.

Caballo andaluz Se vende uno de 6 años con un carruaje de 4 asientos; tanto se vende el caballo solo como con carruaje. Razón Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 3.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 83 y 85—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester. Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta: de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades, apeteciobles. Para informes, Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.

EN LA IMPRENTA DE **LA TARDE**

SOLEDAD, 27

y en la PAPELERÍA, Conquistador, 41

Se les servirá á nuestros abonados y al público en general toda clase de impresos con una GRAN ECONOMIA en los precios.

Impresiones de lujo y económicas

En el ramo de Papelería y objetos de escritorio y dibujo hay para escojer una infinidad de artículos de última novedad

PAPEL Y SOBRES

PARA EL COMERCIO

de diferentes clases á precios limitadísimos

Soledad, 27 — Conquistador, 41

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'50 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'80 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo Itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miércoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves á las 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 5.

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta:—Papelería Soler—Conquistador, 41.

PALMA DE MALLORCA: IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS, SOLEDAD 27 Y CONQUISTADOR 41